CODIGO: 208-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-05-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bogotá D. 30 SEP 2020

No. S-2020- ARCIF - GRINU 136021

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mayor General
FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Ciudad.

Asunto: informe de supervisión contrato No. 037-19041-20 Mes reportado SEPTIEMBRE

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO	TERMINO	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS						PENDIENTE POR RECEPCION		19. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION			9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS NO ACREDITADOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, Y UNIDADES DESCONCENTRADAS	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA	Vigencia:	EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					Se reúnen mutuo con la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA, realizando video llamada mediante la plataforma WEBX, donde participaron: señor Oscar Andrés Pérez Cuellar Representante legal, El Jonathan Buitrago, Ir. Jorge Alfonso, el Jhon Rey y el Ingeniero Sandoval, fundamentos de los temas a la involucrados en este proceso. Dora notificación y compromiso de cumplimiento al Acta No. 038 ARCIF/SIPA PN de fecha 24/09/2020	
		Inicio: 24-06-2020	LOTE No 8. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS (FOTOGRAFÍA FORENSE)	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS TIPO SLR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMARAS FUERA DE LA CIUDAD	$ 23.223.692,70	$ 25.323.692,20	14	$ 5.811.064,00	47	$ 19.311.697,50	
		Término: 08-07-2020			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMARAS	$ 18.946.707,80	$ 18.809.707,80	0	$ 0,00	19	$ 15.946.707,80	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				PIE DE REY, MARCA. MITUTOYO	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 2 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MORE & WRIGHT, MODELO 110-200N, RANGO 0 mm A 150mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 2 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA STAINLESS HARDENED MODELO 3415, RANGO 0 mm A 150mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 3 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MITUTOYO, MODELO 500-196-30, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 3 (BALISTICA) CALIBRADOR DIGITAL, MARCA MITUTOYO, MODELO CD-15CSX, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
		Adición: N/A		GRUPO 4 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY MARCA MITUTOYO MODELO CD-6 CSX-B, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
		Inicio: N/A		GRUPO 4 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY MARCA STAINLESS MODELO 3415, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
		Término: N/A		GRUPO 5 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA CEO, MODELO IP67, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 5 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA CEO, MODELO IP67, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 6 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MITUTOYO MODELO CD-6" CSX-B	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 6 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MITUTOYO MODELO CD-6" CSX-B	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 7 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA ELECTRONIC DIGITAL CALIPER	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
			LOTE No 12. EQUIPOS DE USO GENERAL LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE Y BALÍSTICA	GRUPO 8 (BALISTICA) CALIBRADOR DIGITAL MARCA CONTROL COMPANY MODELO 31-1000	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 8 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MITUTOYO MODELO CD-6" CSX-B	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				GRUPO 8 (BALISTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA CEO MODELO IP67	CALIBRACION	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				COMPAS DE COORDINACIÓN ESCALA 20-250 MM	CALIBRACION	$ 426.423,69	$ 426.423,69	0	$ 0,00	1	$ 426.423,69	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				COMPAS DE CORRECCIÓN (PRIMA CON VERNIER DE	CALIBRACIÓN	$ 245.193,74	$ 245.193,74	0	$ 0,00	1	$ 245.193,74	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				COMPASOS RAMAS CURVAS DE PUNTAS ROMAS	CALIBRACIÓN	$ 405.102,69	$ 405.102,69	0	$ 0,00	1	$ 405.102,69	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				SCHOMBERO ADAPTABLE TIPO MOLLISON ESCALA 0-150	CALIBRACIÓN	$ 839.632,83	$ 839.635,83	0	$ 0,00	1	$ 839.635,83	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				MANDIBULOMETRO TIPO BLACK	CALIBRACIÓN	$ 384.442,10	$ 384.442,10	0	$ 0,00	1	$ 384.442,10	
				MANDIBULOMETRO PERFECCIONADO	CALIBRACIÓN	$ 405.102,69	$ 405.102,68	0	$ 0,00	1	$ 405.102,68	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				CRONOMETRO DIGITAL MITUTOYO	CALIBRACIÓN	$ 243.061,62	$ 243.061,62	0	$ 0,00	1	$ 243.061,62	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				RADIOMETRO PALEO-TECH / la TuTOYO	CALIBRACIÓN	$ 479.720,64	$ 479.720,64	0	$ 0,00	1	$ 479.720,64	
				COMPAS RAMAS CURVAS- PUNTAS REDONDAS	CALIBRACIÓN	$ 405.102,69	$ 405.102,69	0	$ 0,00	1	$ 405.102,69	
				EQUIPOS	SERVICIO REQUERIDO VIGENCIA 2020	VALOR SERVICIO VIGENCIA 2020	VALOR TOTAL CON IVA					
				TABLA OSTEOMETRICA EN PVC	CALIBRACIÓN	$ 405.102,69	$ 405.102,69	0	$ 0,00	1	$ 405.102,69	
				TABLA OSTEOMETRICA ANALOGICA PALEO TECH	CALIBRACIÓN	$ 405.102,69	$ 405.102,69	0	$ 0,00	1	$ 405.102,69	
				TABLA OSTEOMETRICA DIGITAL PALEO-TECH	CALIBRACIÓN	$ 405.102,69	$ 405.102,69	0	$ 0,00	1	$ 405.102,69	
		VALOR TOTAL					$ 50.052.450,00		$ 8.811.064,00		$ 44.240.826,50	

16. El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales?		17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas pactadas en la fecha o fechas de la inversión para la cancelación y anteriores documentos soportes, descritos en el numeral 13. del presente formato
	SI. ____	
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, de conformidad con el numeral 16 diligenciar el formato para tal fin, el cual debe ser remitido a la Oficina de Control Disciplinario Interno, dentro de los ____ días siguientes a la fecha de ____, indicando si se trata de un incumplimiento parcial o total, la cuantía de la multa a imponer, el número de días de mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

12. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
N/A	N/A	N/A

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

LOTE No 8. CAMARAS FOTOGRAFICAS (FOTOGRAFÍA FORENSE)

	EQUIPO	SERVICIO REQUERIDO	CANTIDAD DE EQUIPOS	REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL SERVICIO	LUGAR DE EJECUCION	No. DE EQUIPOS		
1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS TIPO SLR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD	80	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Cámaras fotográficas que consten cada una de cuerpo (sin réflex (SLR)) y objetivo intercambiable (lente), así Ochenta (80) cámaras fotográficas que se encuentran en la ciudad de Bogotá en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y fuera de la ciudad en los Grupos Regionales, de Policía Científica y Criminalística y Seccionales de Investigación Criminal en todo el Territorio Nacional. MANTENIMIENTO PREVENTIVO • Medición de alineación de contacto y fuente de poder. • Revisión de conectores y flexibles • Revisión de circuitos electrónicos impresos y soldaduras. • Revisión y limpieza del equipo. • Revisión de partes mecánicas. • Revisión de sensor CCD. • Revisión de baterías. • Ajuste de lentes. •Verificación manual y automática del sistema de enfoque. • Verificación del sistema de carga. • Verificación del sistema de diagnostico. • Limpieza en el interior y exterior. • Limpieza de los objetivos (Lentes). • Ajuste de pin •Verificación de funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria. MANTENIMIENTO CORRECTIVO • Conectores. • Fallas de comunicación. • Problemas de encendido • Descalibración de lentes. • Problemas de diagnostico y de foto. • Problemas con lente y calibración. • Configuración del equipo • Golpes y rasguños. •Caídas al agua o algún líquido. • Errores indicados por el equipo Fallas en el factor de memorias. • Cambio de interruptor de disparo si lo requiere • Cambio en flexible del lente si lo requiere • Cambio de pines del factor de memoria si lo requiere REQUISITOS MINIMOS DE VERIFICACIÓN TECNICA GENERAL • En el desarrollo de las actividades del mantenimiento de los equipos se producirán residuos sólidos convencionales, el contratista asume la responsabilidad de su disposición, realizándolo el equipo en las condiciones ambientales y quien realice el mantenimiento. Por lo cual preserva y la propaganda cada vez que se haga expreso tal compromiso. • Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos se brindará soporte técnico con los repuestos necesarios durante el tiempo de ejecución de la contratación, para garantizar el buen funcionamiento de los mismos. • Suministrar un número telefónico fijo y móvil para las requerimientos de urgencia que se presenten en la ejecución del objeto contractual. • Como consecuencia de los mantenimientos realizados a los equipos fotográficos, se debe realizar por parte de la empresa a que se le cargue el contrato un informe por equipo que sirva como soporte de la gestión empleada mantenida, dada empresa, indicando lo realizado y cuáles recomendaciones para cada una de ser necesario. • El contratista será responsable de elegir, los productos, materiales y químicos de mantenimiento de los equipos menos dañinos para el medio ambiente, igualmente los elementos producto del cambio de repuestos o similares deberán ser dispuestos directamente por el contratista de acuerdo con la naturaleza del mismo y/o establecido en la política ambiental de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. • Los equipos serán enviados a la ciudad de Bogotá al taller de mantenimiento que la empresa presente en la propuesta, indicando razón social, dirección, barrio y número de teléfono para confirmar, esto con el fin de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, previa coordinación con el supervisor del contrato, el traslado de la ciudad de origen al lugar donde se ocurrirá realizar el mantenimiento y de esta a la respectiva ciudad de origen deberá ser asumido por la empresa, como también todos los gastos que genere dicho desplazamiento, los daños y riesgos que se llegarán a presentar por dicho desplazamiento, igualmente deberán ser cubiertos por la empresa, se entiende que el traslado se dará principal, con el recibido y aplicación de cada uno de los Jefes de la unidades donde se encuentran los equipos. Dichos contenidos deberán ser entregados por la firma contratista al supervisor del contrato, para que este a su vez remita copia a grupo de controles DIJIN. • Para los equipos que se encuentren en la ciudad de Bogotá, el mantenimiento se realizará en las instalaciones de la DIJIN, estableciendo cronograma de actividades para el cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, el mantenimiento realizado en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección de la casa matriz, realizará una inspección de equipo durante la ejecución del contrato, dentro condiciones de recibido y del estado de funcionamiento (se deben tener en cuenta las observaciones del grupo regional o de la seccional de Investigación Criminal que remitirán los equipos). De dicha inspección se dejará constancia para verificar el estado del mismo y de ser alguno reportado será reparado al subsiguiente	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL Av. El Dorado No. 76-25, barrio Modelia	19	El día 21/08/2020 se hace la entrega de 19 equipos fotográficos del Laboratorio de Fotografía y Video Forense DIJIN al personal encargado de la empresa CIMA LTDA para inicio de mantenimiento, los 09 equipos restantes se harán entrega tan pronto se realice los preavisos 19. Comunicado oficial S-2020-041338 - DIJIN de fecha 29/05/2020.	
					Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 3 – NEIVA calle 21 Sur No. 5-220, Zona Industrial	3	A 03 de los 03 equipos Fotográficos ya se les realizó mantenimiento y hacen devueltos por la empresa CIMA LTDA los cuales tienen recepcionados Los funcionarios responsables de cada uno de los Cónsejos fotográficos hacen entrega física, formatos de Actividades de Mantenimiento y/o Cuadro de repuestos e Informes de mantenimiento Preventivo emitidos por la empresa CIMA LTDA.	
					Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 4 – CALI calle 13 A No. 103-115, barrio Guadalquivir.	2	El equipo ya fue recepcionado por la empresa CIMA LTDA y se encuentra fotografiando material de mantenimiento. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 5 – BUCARAMANGA calle 45 No. 19-48, barrio Garcia Rovira.	2	Se hace la notificación y el cronograma entre las dos partes interesadas como quedó en el Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6 – MEDELLIN calle 72 No. 64-30 barrio Caribe	2	Se hace la notificación y el cronograma entre las dos partes interesadas, como quedaron el Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 7 – VILLAVICENCIO calle 44 No 35C – 02, barrio El Triunfo	2	El funcionario responsable del equipo fotográfico se compromete a realizar mismo próximo el día 29/09/2020 para realizar el mantenimiento. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 8 – BARRANQUILLA Calle 74 No. 38-13, barrio Las Colinas	2	Ya se realizo el mantenimiento de uno de los equipos y fue devuelto a la unidad. Los funcionarios responsable del equipo fotográfico hace entrega del formato de Actividades de Mantenimiento y/o Cuadro de repuestos e Informes de mantenimiento Preventivo emitidos por la empresa CIMA LTDA Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Cundinamarca (SDECUN), Av. El Dorado No. 76-25, barrio Modelia	16	Todos los equipos fueron recepcionados. Dé ya se realizo el mantenimiento de 11 restantes se deben tramitar ordenes, tan pronto se replica el mantenimiento de todos los equipos, estos serán devueltos a la unidad. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento del Quindío (SDEQUI), Av. Centenario Calle 2 Norte, Armenia	1	Se hizo la notificación y el cronograma entre las dos partes interesadas, como quedó en el Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal de la Metropolitana de Manizales (MEMAN), Carrera 25 No. 52-80	10	06 de los 03 equipos enviados por la unidad ya fueron devueltos por parte de la empresa CIMA LTDA con mismo respectivo mantenimiento, 02 aun se encuentran pendientes de mantenimiento, 01 se encuentra pendiente de envío por parte de la unidad. Acta No 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal de la Metropolitana de Cali (MEDCAL), Av. Simón Bolívar No. 42-00, barrio Ciudad Modelo.	4	Los equipos aun no han sido enviados por parte de la unidad ya se tuvo comunicación de coordinación con el encargado para su envío. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal de la Metropolitana de Popayán (METROPY), Avenida Panamericana No. 1 N-75	1	El equipo fue enviado por la unidad y recepcionado por parte de la empresa CIMA LTDA, cabe resaltar el respectivo mantenimiento y fue de suma importancia la adquisición ya que el funcionario encargado del equipo el señor Patrullero John Edison Pinchao Paz manifiesta que el equipo que le fue devuelto por parte de la empresa, no corresponde al que fue enviado por la unidad. La empresa CIMA envío comunicado oficial CIMA - CEO1 - 274 - 2020 en donde manifiesta que el equipo recibido por parte de la empresa el correspondiente al enviado por la unidad y anexa soportes, se inicia proceso de verificación en la sucursal.	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento del Valle (DEVAL), Carrera 24 N 21-60, barrio las Ferias	1	Ya se realizo el mantenimiento de los equipos y fueron devueltos a la unidad. Los funcionarios responsables de cada uno de los equipos fotográficos hacen entrega de los formatos de Actividades de Mantenimiento y/o Cuadro de repuestos e Informes de mantenimiento Preventivo emitidos por la empresa CIMA LTDA. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento del Cauca (SDECAU), Avenida Panamericana No 1 N-75	1	Ya se realizo el mantenimiento del equipo y fue devuelto a la unidad. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Santander (SDESAN), calle 9 No. 12-36 Barrio La Playa Sur Este	1	El equipo se encuentra en proceso de mantenimiento. Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Norte de Santander (SDENOR), carrera 9 No 3-151 Pamplona	1	Se hace la notificación y el cronograma entre las dos partes interesadas, como quedo en el Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Córdoba (SDECOR)	1	Se hace la notificación y el cronograma entre las dos partes interesadas, como queda en el Acta No. 226 ARG P/GSR HU de fecha 24/09/2020	
					Seccional de Investigación Criminal Metropolitana de Santa Marta (MESAM), calle 22 N° 1c-74 barrio Centro	2	Se hace la notificación y el cronograma entre las dos partes interesadas, como queda en el Acta No. 226 ARGP/GSR/HU de fecha 24/09/2020	

				servicio subcontrate por el contratista • Para el caso de los mantenimientos del presente lote, con el fin de salvaguardar la integridad de los equipos, elementos y accesorios manejados por los Grupos Regionales de Fijación Científica y Criminalística y Seccionales de Investigación Criminal a la ciudad de Bogotá D.C., se establecen las siguientes limitaciones: • Una vez se inicie la ejecución del contrato, la firma contratista deberá suministrar al supervisor del contrato un video de la forma como se debe embalar el equipo adecuado para evitar daños durante su transporte, en formato español y en un formato universal, que se pueda observar sin ningún inconveniente, con el fin de enviarlo a las unidades de origen. Para el envío de los equipos una vez terminado el mantenimiento el contratista deberá hacerlo enviado en cumplir lo siguiente: • Etiquetas de seguridad para individualizar y rotular los componentes. • Una cinta de seguridad para asegurar la cordonera de los equipos. - Una cinta roja con texto "Delicado" Todos los costos de servicio deberán ser asumidos por la firma contratista El contratista dará un tiempo de garantía de los mantenimientos realizados de mínimo 6 meses, contados a partir de la culminación del contrato, mediante documento expedido por la empresa.	Seccional de Investigación Criminal del Departamento del Magdalena (SIJIN DEMAG), carrera 7 N°4-25 Fundación Magdalena.	1	El equipo se encuentra en proceso de mantenimiento. Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020

LOTE No. 12. EQUIPOS DE USO GENERAL LABORATORIOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE Y BALÍSTICA

ITEM	EQUIPO	SERVICIO REQUERIDO	CANTIDAD DE SERVICIOS	REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL SERVICIO	LUGAR DE EJECUCIÓN	
1	PIE DE REY MARCA MITUTOYO	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN • Calibración y verificación de mediciones para las unidades internas y externas • El suministro debe entregar el certificado original de calibración de calibre de rey, el Responsable del Laboratorio de Balística a nivel nacional, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. • El contratista tomará contacto con el Responsable de los Laboratorios de Balística a nivel nacional, donde se prestará el servicio de calibración de los equipos, con el fin de coordinar la entrega de los mismos. • El Contratista, una vez realizado el mantenimiento y calibración de cada Pie de Rey, deberá aplicar el sello al lugar de ingreso de los instrumentos dictaminando las medidas de seguridad para evitar daños a posibles delos mismos. •El contratista será el responsable directo de responder por las actividades realizadas en la calibración de los equipos •El contratista deberá hacer cambio de las baterías durante el proceso de calibración y deberá informar por escrito este aspecto Certificado de calibración Los resultados del procedimiento, deben ser reportados a cada uno de los Laboratorios de Balística a nivel nacional, en forma escrita, en el cual conste la calibración que incluya por lo menos la siguiente información. La empresa debe hacer entrega del respectivo certificado de calibración, la cual debe presentar lo siguiente: • Título • Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. • Número de las folios en cada página. • Identificación de cada página debidamente con sello de reconocida. • Identificación inequívoca del solicitante y datos elementos calibrados • Fecha de recepción. • Fecha de calibración. • Identificación del método empleado • Condiciones ambientales al inicio de la calibración. • Condiciones ambientales al final de la calibración • Tablas de resultados, que contenga la incertidumbre y el error máximo permitido. • Referencia de los patrones utilizados al momento de la calibración, el cual deben estar trazables por un laboratorio acreditado •Nombre, función y firma de identificación legible/firma del profesional que realiza el reporte del ensayo o de la calibración.	Bogotá en la Av. Eldorado # 75-25, en las instalaciones del Laboratorio de antropología Forense del CUN.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 2 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MOORE & WRIGHT MODELO 110-150DL, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACIÓN	1		Neiva, Calle 21 sur No. 5-255 Zona Industrial, teléfono fijo 098 8630565	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 2 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA STARRETT A LESS HARDENED MODELO 3415, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACIÓN	1		Neiva, Calle 21 sur No. 5-255 Zona Industrial, teléfono fijo 098 8630565	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 3 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, CED MODELO 1189M-015, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACIÓN	1		Maicao, Carrera 25 No. 32A – 50, Barrio Urbanía. Teléfono celular 310-4198138	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 3 (BALÍSTICA) CALIBRADOR DIGITAL MARCA MITUTOYO, MODELO CD-6CSX, RANGO 0 mm A 150 mm.	CALIBRACIÓN	1		Maicao, Carrera 25 No. 32A – 50, Barrio Urbanía. Teléfono celular 310-4198138	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 4 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY MARCA STANLEBB, MODELO 3415, RANGO 0 mm A 150 mm	CALIBRACIÓN	1		Cali: Calle 13 A No. 103 - 178 Barrio ciudad jardín, teléfono 3104077.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 4 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY MARCA MITUTOYO MODELO CD-6 CSX-B RANGO 0 mm A 150mm	CALIBRACIÓN	1		Cali: Calle 13 A No. 103 - 178 Barrio ciudad jardín, teléfono 3104077.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	CALIBRADOR PIE DE REY MARCA STAINLESS, MODELO [illegible]	CALIBRACIÓN	1		Bucaramanga Calle 41 No. 12-48 Barrio García Rovira. Teléfono 6339015 ext. 518.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA CED, [illegible]	CALIBRACIÓN	1		Bucaramanga Calle 41 No. 12-48 Barrio García Rovira. Teléfono 6339015 ext. 518.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 5 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA CED, MODELO [illegible]	CALIBRACIÓN				
	GREPCI 6 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MITUTOYO MODELO CD-6 CSX-B [illegible]	CALIBRACIÓN	1		Medellín, Calle 72 No. 64-70 Barrio Caribe, teléfono fijo 4413073.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	CALIBRADOR PIE DE [illegible]	CALIBRACIÓN	1		Medellín, Calle 72 No. 64-70 Barrio Caribe, teléfono fijo 4413073.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 7 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA ELECTRONIC DIGITAL CALIPER	CALIBRACIÓN	1		Villavicencio, Calle 44 No. 35-48 Barrio el Manzano, teléfono fijo 6614920 ex. 4111	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 225 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 8 (BALÍSTICA) CALIBRADOR DIGITAL MARCA CONTROL COMPANY MODELO 31150C	CALIBRACIÓN	1		Barranquilla, carrera 38 No. 74-90 Barrio Delicias, teléfono 3488382.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 8 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA MITUTOYO MODELO CD-6 CSX-B	CALIBRACIÓN	1		Barranquilla, carrera 38 No. 74-90 Barrio Delicias, teléfono 3488382.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
	GREPCI 8 (BALÍSTICA) CALIBRADOR PIE DE REY, MARCA CED MODELO 6ST	CALIBRACIÓN	1		Barranquilla, carrera 38 No. 74-90 Barrio Delicias, teléfono 3488382.	Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRHU de fecha 24/09/2020
				CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones para las mordazas internas y externas en mínimo tres (03) puntos equidistantes en la escala de medición del instrumento. •Los profesionales que realicen las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad en marcha interna y viceversa, todo vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar el organismo. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez preste el servicio de mantenimiento y calibración. • Se Tomara contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio		



2	COMPAS DE COORDINACION ESCALA 0-220 UN	CALIBRACIÓN	1	-Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración serán cubiertos por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información. •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento •Número de certificado en cada página •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción. •Fecha de calibración •Identificación del método empleado •Condiciones ambientales al inicio de la calibración. •Condiciones ambientales al finalizar la calibración. •Tabla de resultados, que contenga la medida dumbia y el error máximo permitido. •Relación de los patrones utilizados al momento de la calibración, el cual deben estar calibrados por un laboratorio acreditado. •Nombre, función y firma o identificación equivalente del profesional que realiza el reporte del ensayo de la calibración.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCH/GAUHU de fecha 24/09/2020
3	COMPAS DE CORREDERA (6x150 MM CON VERNIER DE ESCALA DE 1/10MM CON PUNTA CURVA	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación se medirán cien para las mandíbulas internas y externas aproximo mas (50) puntos equidistantes en la escala de medición del instrumento. •Los peritos antes que realizaran las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo deberá realizar otro profesional. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos a calibrar o procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información. •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. •Número de certificado en cada página. •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción. •Fecha de calibración.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCH/GAUHU de fecha 24/09/2020
4	COMPAS DE RAMAS CURVAS DE PUNTAS ROMAS	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones del compás en cien (100) puntos equidistantes en la escala de medición del instrumento. •Los peritos antes que realizaran las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento •Número de certificado en cada página •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción •Fecha de calibración.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCH/GAUHU de fecha 24/09/2020
5	GONIOMETRO ADAPTABLE TIPO MOLLISON ESCALA 0-180	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones del goniómetro en ciento (180) puntos equidistantes en la escala de medición de ángulos (Grados) del instrumento. •Los peritos antes que realizaran las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo deberá realizar otro profesional •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos a calibrar o procedimiento de calibración será cubierto por el contratista CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. •Número de certificado en cada página •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCH/GAUHU de fecha 24/09/2020

	MANOBULOMETRO TIPO BLACK	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN -Calibración y verificación de mediciones del manobulometro en mínimo tres (03) puntos equidistantes en cada una de las escalas de medición del instrumento (0-220mm-vertical, 0-100 mm-horizontal, 0-180°-angular) -Los profesionales que realicen las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, a fin de garantizar la imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo deberán hacer otro profesional -Se debe entregar Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, el Responsable del Laboratorio de Antropología Forense, una vez puesto al servicio de mantenimiento y calibración. -Se tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. -Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogota D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: -Título -Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. -Número de certificado en cada página. -Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. -Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados.	Bogotá en la Av. Eldorado # 75-25, en las instalaciones del Laboratorio de Antropología Forense de la D.I.N.	Se recuerda el cumplimiento del programa entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de quipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARC/FASRIH/U de fecha 24/09/2020
6	MANOBULOMETRO TIPO BLACK	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN -Calibración y verificación de mediciones del manobulometro en mínimo tres (03) puntos equidistantes en cada una de las escalas de medición del instrumento (0-220mm-vertical, 0-100 mm-horizontal, 0-180°-angular) -Los profesionales que realicen las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, a fin de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo deberán hacer otro profesional. -Se debe entregar Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, el Responsable del Laboratorio de Antropología Forense, una vez puesto al servicio de mantenimiento y calibración. -Se tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. -Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogota D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: -Título -Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. -Número de certificado en cada página. -Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. -Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados.		Se recuerda el cumplimiento del programa entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de quipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARC/FASRIH/U de fecha 24/09/2020
	MANOBULOMETRO PERFECCIONADO	CALIBRACIÓN	1	-Calibración y verificación de mediciones del manobulometro en mínimo tres (03) puntos equidistantes en cada una de las escalas de medición del instrumento (0-210mm-vertical, 0-120 mm-horizontal, 0-110°-angular) -Los profesionales que realicen las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en pro de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo deberán hacer otro profesional. • Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez puesto al servicio de mantenimiento y calibración. -Se tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. -Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogota D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: -Título -Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. -Número de certificado en cada página. -Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. -Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. -Fecha de recepción		Se recuerda el cumplimiento del programa entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de quipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARC/FASRIH/U de fecha 24/09/2020
7	MICROMETRO DIGITAL MITUTOYO	CALIBRACIÓN	1	CALIBRACIÓN -Calibración y verificación de mediciones para las superficies de medición planas internas (03) puntos equidistantes para escala de medición del instrumento -Los profesionales que realicen las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, a fin de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional. -Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez puesto al servicio de mantenimiento y calibración. -Se Tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de establecer la fecha de visita en sitio. -Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogota D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: -Título -Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento -Número de certificado en cada página. -Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. -Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. -Fecha de recepción.		Se recuerda el cumplimiento del programa entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de quipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARC/FASRIH/U de fecha 24/09/2020

8	RADIOMETRO PALBO-TECH / MITUTOYO	CALIBRACION	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones del mensulómetro en N/N medidas (03) puntos equidistantes en cada una de los escalas de medición del instrumento (0-210mm vertical, 0-200mm horizontal) •Los profesionales que realizarán las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y vicevarsa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento •Número de certificado en cada página. •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 298 ARC/FGR/HJ de fecha 24/09/2020
	COMPÁS PLANAS CURVAS- PUNTAS REDONDAS	CALIBRACION	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones del compas en nueve (09) puntos equidistantes en la escala de medición del instrumento •Los profesionales que realizarán las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomará contacto con el Responsable del Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. •Número de certificado en cada página. •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 298 ARC/FGR/HJ de fecha 24/09/2020
	TABLA OSTEOMETRICA EN PVC	CALIBRACION	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones para la superficie de medición en tres (03) puntos equidistantes en la escala de medición del instrumento. •Los profesionales que realizarán las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomará contacto con el Responsable del Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración será cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento. •Número de certificado en cada página. •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 298 ARC/FGR/HJ de fecha 24/09/2020
9	TABLA OSTEOMETRICA ANALOGICA PALBO-TECH	CALIBRACION	1	CALIBRACIÓN •Calibración y verificación de mediciones para la superficie de medición en tres (03) puntos equidistantes en la escala de medición del instrumento. •Los profesionales que realizarán las actividades de calibración, no podrán realizar la actividad de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional. •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomará contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropología Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio. •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de los instrumentos sometidos al procedimiento de calibración está cubierto por el contratista. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropología Forense, en forma escrita, en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información: •Título •Nombre, dirección, y teléfonos de la empresa que llevará a cabo el procedimiento •Número de certificado en cada página. •Identificación de cada página del certificado con el fin de reconocerla. •Identificación inequívoca del solicitante y de los elementos calibrados. •Fecha de recepción.		Se recuerda el cumplimiento al cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepción de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 298 ARC/FGR/HJ de fecha 24/09/2020

	TABLA OSTEOMETRICA DIGITAL PALEO-TECH	CALIBRACION	1	CALIBRACIÓN •Certificacion y/o calificacion de mediciones para la superficie de medicion en eje (N) punto equidistante en la escala de medicion del instrumento •Los profesionales que realizaran las actividades de calibracion, no podran realizar la garantia de mantenimiento y viceversa, toda vez que, en aras de garantizar imparcialidad y la confiabilidad de los resultados, lo debe realizar otro profesional •Se debe entregar el certificado original de calibración del instrumento, al Responsable de Laboratorio de Antropologia Forense, una vez prestado el servicio de mantenimiento y calibración. •Se Tomara contacto con el Responsable de Laboratorio de Antropologia Forense, con el fin de coordinar la fecha de visita en sitio •Los costos de transporte al interior de la ciudad de Bogota D.C., de los instrumentos asociados al procedimiento de calibración para cumplir con lo previsto por el contratista CERTIFICADO DE CALIBRACION Los resultados del procedimiento, deberá ser reportado al Laboratorio de Antropologia Forense, en forma escrito en un certificado de calibración que incluya por lo menos la siguiente información •Titulo •Nombre, dirección, y teléfono de la empresa que llevara a cabo el procedimiento •Numero de certificado en cada pagina •Identificacion de cada pagina del certificado con el Fin de inconfundible. •Identificacion inequivoca del solicitante y de los elementos calibrados •Fecha de recepción		Se recuerda, el cumplimiento del cronograma entre las partes interesadas, se realiza compromiso de envío y recepcion de equipos para dar inicio con el mantenimiento como quedo en el Acta No. 226 ARCIF/GRIHU de fecha 24/09/2020

NOMBRE DEL PROFESIONAL DESIGNADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DEL PRESENTE LOTE	OBSERVACIONES
Servicio de Calibración COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA Danny Bonilla	

No.	CONDICIONES GENERALES PARA TODOS LOS LOTE	OBSERVACIONES
1	Realizar las visitas durante la vigencia del contrato para la ejecución de los procedimientos establecidos por equipo, según el plan metrológico acordado con cada laboratorio	Pendiente por ejecucion
2	Dentro máximo los quince (15) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, el oferente deberá acordar con el supervisor el cronograma de visitas, estableciendo fechas y relación del personal ofertado en la oferta, que realizara los mantenimientos, el supervisor podrá modificar las fechas de acuerdo a necesidades institucionales	Pendiente por ejecucion
3	Los funcionarios encargados de prestar los servicios de las extensiones metrologicas de los equipos deberán traer sus elementos de bioseguridad (gorros, tapabocas, guantes y bata).	Pendiente por ejecución
4	Si fuese necesario trasladar el equipo para realizar su mantenimiento fuera de las instalaciones del Laboratorio o la sede que aplica, el contratista deberá cubrir los gastos de traslado, envío y posterior regreso, así como garantizar el cuidado del elemento y sus accesorios, informando al supervisor del contrato con 72 horas de anterioridad el traslado.	Pendiente por ejecucion
5	El contratista deberá estar presto a cumplir ante cualquier novedad que presente el elemento objeto del servicio durante la vigencia del contrato, para lo cual atendera los llamados, acudiendo al lugar donde se halla el equipo objeto del contrato en un tiempo no mayor a 72 horas, después de haber efectuado el requerimiento escrito o telefónico	Pendiente por ejecucion
6	El contratista debera brindar soporte técnico de minimo 1 hora por cada procedimiento para explicar al personal del Laboratorio las metodologias a aplicar en las actividades metrologicas.	Pendiente por ejecución
7	Cada vez que los funcionarios de la empresa contratista vayan a adelantar labores de mantenimiento deberan informar al supervisor del contrato, para realizar las labores de supervision correspondientes.	Pendiente por ejecucion
8	El servicio de calibración y caracterización de medios isotérmicos (para los equipos que aplique), debe ser prestado por laboratorios acreditados ante el organismo nacional de acreditación de Colombia (ONAC) para el área y alcance especifico objeto de la medición, de la cual deberá presentar evidencia documental junto con la propuesta (copia de certificados de acreditación vigentes durante la vigencia del contrato). De no ser así en el caso un laboratorio acreditado para el alcance requerido, se aceptará que el procedimiento sea realizado por una empresa certificada bajo norma ISO 9001 de la cual deberá presentar evidencia documental junto con la propuesta (copia de certificados vigentes durante la vigencia del contrato para asegurar mantenimientos a equipos de laboratorio)	Pendiente por ejecucion
9	Los informes presentados de mantenimiento, verificación, calibración, caracterización de medios isotérmicos y calificación operacional generados por las empresas para estos servicios, deben incluir en la identificación del equipo: nombre del equipo, código interno del equipo y serie, además de soporte de trazabilidad de los patrones utilizados según aplique, detalle del estado en el que se encuentra el equipo, antes y después de los trabajos realizados y en que estado de funcionamiento quedo el equipo (declaración de su aptitud para el uso CONFORME o NO CONFORME) luego del procedimiento, deberán ser reportados al laboratorio correspondiente en forma escrita, en un reporte de mantenimiento anexo o certificado según aplique preparado, cumpliendo con todos los requisitos de informe de Norma NTC ISO 17025. Adicionalmente se deberá realizar la entrega de los mismos mediante oficio en el cual se relacione la identificación de los equipos con su número de informe respectivo De igual manera la entrega de los informes de las intervenciones metrologicas deberan ser entregados en un plazo no mayor a 5 días hábiles para las actividades de Mantenimiento, Verificación y Calificación Operacional, en cuanto los informes de Calibración y Caracterizacion de Medios Isotermicos deberan ser entregados en un plazo no mayor a 10 días hábiles	Pendiente por ejecución
10	El Laboratorio o unidades en el momento del servicio indicara los parametros metrologicos de aceptación establecidos para cada equipo, con el proposito de que la empresa que realice la actividad critica y registre en el informe la declaración de su aptitud para el uso "CONFORME o NO CONFORME"	Pendiente por ejecución
11	En caso de avance del equipo durante el mantenimiento o cualquier actividad metrologica o con ocasion del mismo, alcance del daño ocurrido y las vistas generales, será avisado por la empresa o firma que está realizando dicha actividad. La cual, deberá reemplazar la parte completa que ha sido objeto de daño y si el cambio de dicha no garantiza el correcto funcionamiento del equipo, la empresa deberá realizar el cambio del equipo completo. En los casos en los que ese faltante para el laboratorio o unidad la empresa contratista deberá proveer un equipo en iguales o superiores condiciones como tiempo mientras se subsana la novedad presentada	Pendiente por ejecucion
12	Las repuestos, partes o elementos que se sumen ahan como parte de mantenimiento correctivo o cargo reemplazos por avería durante el mantenimiento preventivo, deberán contar con un certificado de garantía expedido por la empresa productora de acuerdo con la naturaleza del mismo	Pendiente por ejecucion
13	El contratista garantizara la calidad del servicio contratado por seis meses posterior a la terminación del contrato	Pendiente por ejecución
14	El contratista debera asumir las responsabilidades ante cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que no hubiesen sido necesarios tramitar antes del inicio del servicio	Pendiente por ejecucion
15	El personal que realice el servicio deberá conocer la política ambiental de la Policía Nacional y cumplirla	Pendiente por ejecucion
16	El contratista sera responsable de elegir, los productos y materiales de mantenimiento de los equipos menos dañinos para el medio ambiente. Igualmente, los elementos producto del cambio de repuestos o partes deberan ser desechados directamente por el contratista de acuerdo con la naturaleza del mismo y lo establecido en la política ambiental.	Pendiente por ejecución
17	Los funcionarios encargados de realizar el mantenimiento procuraran reducir las emisiones molestas de ruido emitiendo equipos y utensilios menos ruidosos y realizando un mantenimiento adecuado de los mismos, apagar de mantenerlos en funcionamiento solo en el tiempo estrictamente necesario	Pendiente por ejecucion
18	El contratista utilizara como referencia normativa, la Norma Técnica NTC ISO 17025 "requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración"	Pendiente por ejecucion

Teniente Coronel JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ
Jefe Policía Científica y Criminalística
6159700 EXT. 30500

Firma

Cristian JONATHAN ABRAHAM GUTARRO SÁNCHEZ
Responsable Laboratorio Antropología Forense - Supervisor Lote No. 12
Teléfonos: 6159700 EXT. 30619

Firma

Intendente SANDY DAHIANA SÁNCHEZ
Responsable Laboratorio Fotografía Forense (E) - Supervisor Lote No. 6
Teléfonos: 6159700 EXT. 30619

Firma

Anexo: (01) Un Acta No. 226 ARCIF/GRIHU de fecha 24/09/2020, (01) Un Comunicado oficial CIMA - CE01 - 078 - 2020, (06) Seis formatos de Actividades de Mantenimiento y/o Cambio de repuestos, (06) ocho informes de mantenimiento Preventivo emitidos por la empresa CIMA LTDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Fecha:	Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	10:40horas
Lugar:	Videoconferencia por medio de la plataforma MEET		

ACTA No. 226 – ARCIF – GRIHU - 2.25

ACTA QUE TRATA SOBRE LA REUNIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS NO ACREDITADOS Y LA EMPRESA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA., PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN-DIJIN No. 03-7-10046-20 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS NO ACREDITADOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTADAS.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistente.

2) seguimiento al contrato 03-7-10046-20

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTE.

Mediante video conferencia de la plataforma MEET se reúnen los señores Capitán JONATHAN BUITRAGO SANCHEZ responsable del laboratorio de Antropología Forense, responsables de los Laboratorios no acreditados de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística, y el señor Oscar Andrés Pérez Cuellar, funcionario de la empresa CIMA LTDA, con el fin de realizar supervisión al contrato No. 03-7-10046-20.

2. TEMAS A TRATAR

- Referente al Lote 8, se confirmó con el señor Oscar Andrés Pérez Cuellar la recepción del documento digital en donde se relaciona la cantidad de equipos fotográficos a los cuales ya se les realizó el respectivo mantenimiento y fueron entregados a sus respectivas unidades así:

1. GREPCI 2 (2) Equipos fotográficos
2. DECAU (1) Equipo fotográfico
3. GREPCI 8 (1) Equipo fotográfico
4. MEPOY (1) Equipo fotográfico
5. MEMAZ (6) Equipos fotográficos
6. DEVAL (3) Equipos fotográficos

- Se corroboró con el señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA, que a la fecha se han recepcionado de 39 Equipos fotográficos para realizar mantenimiento, de los cuales 14 ya fueron devueltos a sus unidades con el respectivo mantenimiento, 04 equipos fotográficos los cuales serán entregados en el transcurso de la

siguiente semana a sus respectivas unidades y 11 equipos que se encuentran en las instalaciones de la empresa CIMA en proceso de mantenimiento.

- El señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA confirma la recepción de 15 equipos fotográficos de la Seccional de Investigación Criminal Cundinamarca de los cuales a 04 equipos ya se les realizó mantenimiento y ya se encuentran listos para ser devueltos y 11 equipos se encuentran en proceso de mantenimiento.

- El señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA informa que en el transcurso de la siguiente semana hará entrega del consolidado final de los equipos recepcionados, con la relación de los equipos con mantenimiento realizado y devuelto a la unidad y relación de equipos pendientes de ser entregados por las diferentes unidades para realizar mantenimiento.

- El señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA informa que ya se comunicó con los funcionarios de las unidades de Cali y Villavicencio para el envio de sus equipos fotográficos, en donde a la fecha los equipos fotográficos de CALI ya se recepcionaron y se encentran listos para realizar mantenimiento, pero los equipos fotográficos de Villavicencio serán enviados el día 26/09/2020, unidades que estaban pendientes.

- Se coordina con el señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA la entrega de 10 equipos fotográficos el día 28/09/2020 en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) para iniciar mantenimiento.

- Referente al Lote No 12, el señor Intendente Jorge Rincón Delgadillo informa que aún no se ha iniciado ningún proceso de mantenimiento, pero manifiesta que en la primera semana del mes de octubre hará la entrega de la mitad de los equipos para realizar proceso de mantenimiento, por lo cual solicita al señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA informar la dirección exacta de envió y empresa de mensajería por la cual se puede hacer el envío por contra-entrega.

- El señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA informa que enviará correo electrónico los datos necesarios para realizar los envíos de los equipos, así como un video en donde se ilustra la forma de embalar los equipos para realizar los envíos sin que estos sufran algún tipo de novedad durante el transporte.

- El señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA informa que enviará correo electrónico los datos necesarios para realizar los envíos de los equipos, así como un video en donde se ilustra la forma de embalar los equipos para realizar los envíos sin que estos sufran algún tipo de novedad durante el transporte.

- El señor Oscar Andrés Pérez Cuellar funcionario de la empresa CIMA LTDA solicita confirmar las direcciones de destino para el devolución de los equipos, ya que se han presentado inconvenientes con la entrega de estos ya que las unidades han tenido cambio en las direcciones de destinatario pero no las han informado y esto demora la entrega de los mismo, así como también solicita que las unidades informen que tipo de inconvenientes está presentando los equipos, esto con el fin de agilizar la reparación y mantenimiento de los mismos.

- El señor Capitán Jonathan Buitrago Sánchez informa que por correo electrónico hizo el envío del formato no controlado emitido por ARAFI, el cual debe ser diligenciado por cada uno de los equipos a los cuales se les ha realizado mantenimiento y firmado por el responsable del equipo, en el cual debe ir plasmado las actividades del mantenimiento realizado e ir anexo al informe de supervisión.

3. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cumplir el cronograma de entrega.	CIMA LTDA	Según lo establecido
Cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.		Permanente
Cumplir cabalmente con cada uno de los ítems estipulados en las obligaciones del contratista, donde se comprometen a traer los certificados y documentación.		
Coordinar la entrega de los equipos que se tengan dispuestos para realizar mantenimiento con servicio pago contra – entrega.		
Informe de avance ejecución mantenimiento	CIMA LTDA	
Hacer entrega de la mitad de los equipos fotográficos entre los días 28 y 29 de septiembre para iniciar el proceso de mantenimiento.	Laboratorio de Fotografía	Según lo establecido

Capitán **JONATHAN BUITRAGO SANCHEZ**
Responsable Laboratorio de Antropología Forense

Anexo: uno (planilla en 01 folio)

Elaborado por: SI. Alejandro Sandoval Sandoval
Revisado por: CT. Jonathan Buitrago Sánchez
Fecha de Elaboración: 2020-09-28
Ubicación: V:\2020\38.10 Orden de cumplimiento\Información Pública Clasificada\Documentos de Apoyo\CONTRATOS\2020\MANTENIMIENTOS\SUPERVISION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Fecha:	Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2020		
Hora de Inicio:	10:00 horas	**Hora de Finalización:**	10:40 horas
Lugar:	Videoconferencia por medio de la plataforma MEET		

ACTA No. 226 – ARCIF – GRIHU - 2.25

ACTA QUE TRATA SOBRE LA REUNIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS NO ACREDITADOS Y LA EMPRESA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA., PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN-DIJIN No. 03-7-10046-20 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS NO ACREDITADOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTADAS.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CT	Jonathan Buitrago Sánchez	DIJIN PONAL	1[illegible]2	jo[illegible]@correo.policia.gov.co	3123[illegible]	
IT	Jorge Rincón Delgadillo	DIJIN PONAL	80816113	Joaqu[illegible]@correo.policia.gov.co	3[illegible]	
IT	José Joaquín Rey Melgarejo	DIJIN PONAL	80814370	enrique.rincon@correo.policia.gov.co	3204514244	
SI	Alejandro Sandoval Sandoval	DIJIN PONAL	80792543	alejandro.sandoval4080@correo.policia.gov.co	3142912685	
N/A	Oscar Andrés Pérez Cuellar	CIMA LTDA.	1117514309	OSCAR.PEREZ@CIMA-CO.COM	3159267328	

Avenida Eldorado 75-25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Conmutador (1)5159700 ext. 30526
dijin.arcif-gen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2020 CIMA-CE01-278-2020

Señores;
Laboratorio de Fotografía Forense
Dirección de Investigación Criminal e interpol
Policía Nacional

Asunto: Novedad Cámara MEPOY

En referencia al contrato de prestación de servicios No. 03-7-10046-20 que tiene por objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN OPERACIONAL PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS NO ACREDITADOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS"** nos permitimos informar sobre la aparentemente novedad presentada con la cámara de la unidad de MEPOY;

1. La cámara Fotográfica fue recibida en las instalaciones de la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA Ltda. el día 27 de septiembre de 2020, como se muestra en las imágenes a continuación, cargadas al sistema interno de ordenes de trabajo;

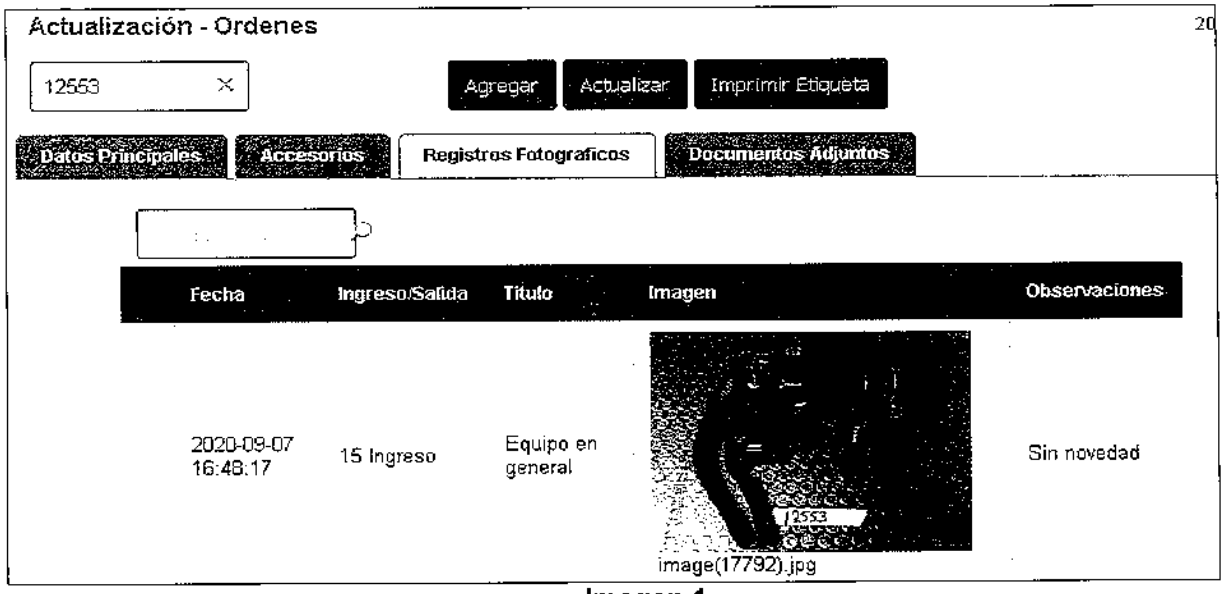


Imagen 1

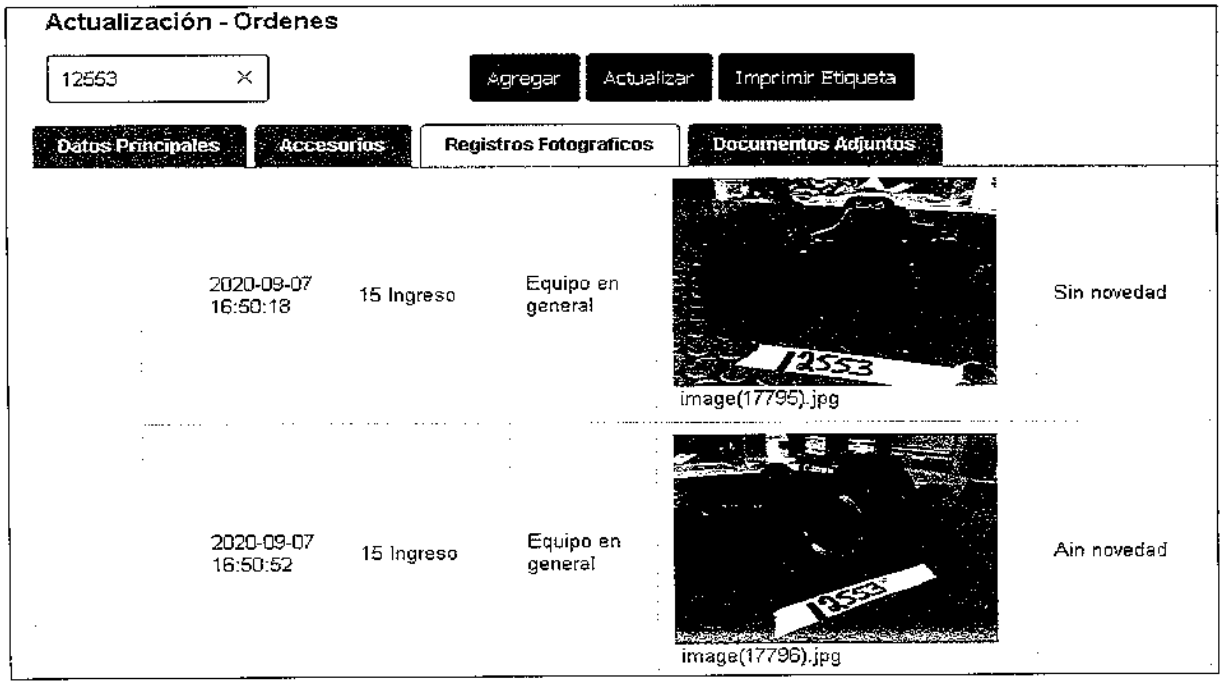


Imagen 2

2. El equipo fue recibido sin un documento u oficio de relación de información como modelo, parte número, serie número o relacionado sus accesorios, información que fue verificada por el personal del almacén y el Dpto. de mantenimiento y desarrollo como se muestra a continuación;



Imagen 3

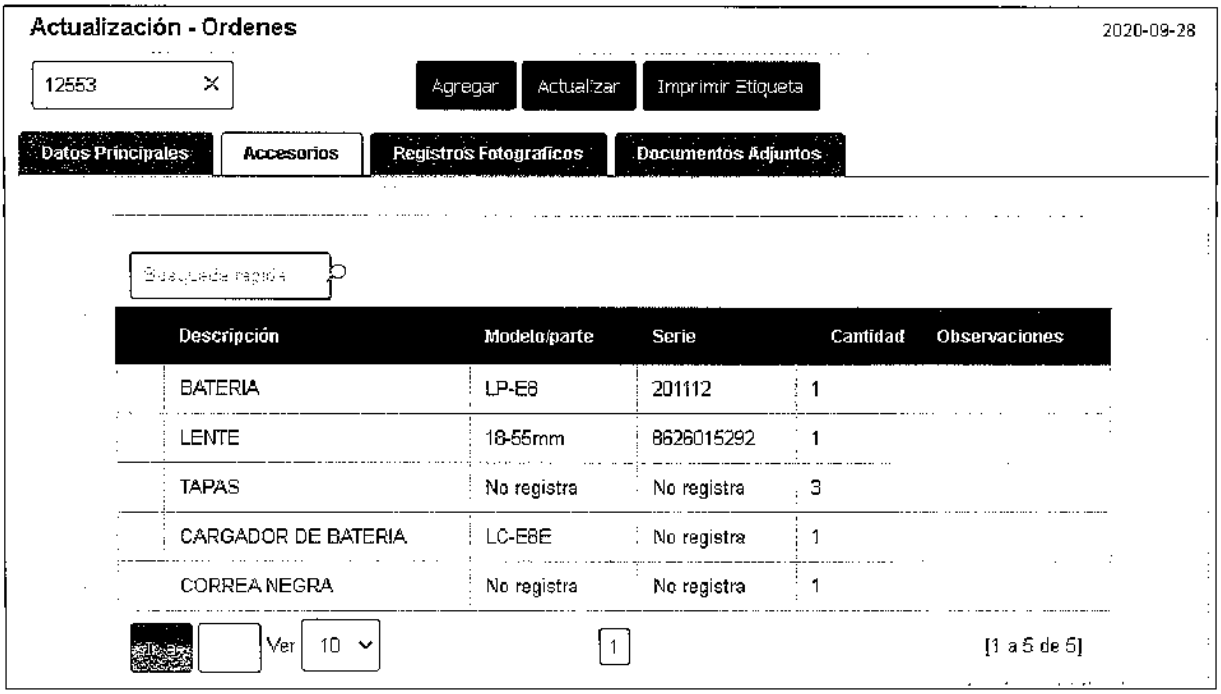


Imagen 4

3. Respecto a las novedades reportadas por el Sr Pt Jhon Edison Romero referente a;

 a. **El protector facial del visor**; Como se muestra en la imagen a continuación, tomada el día de llegada, la cámara llego sin el protector, situación que pudo haber sido provocada por el transporte o por situaciones ajenas a la operación de la empresa CIMA Ltda.

 De ser necesario CIMA Ltda. Cubrirá el repuesto sin ningún costo adicional para la entidad en caso de ser requerido, pero es claro resaltar que el equipo se recibió en estas condiciones.

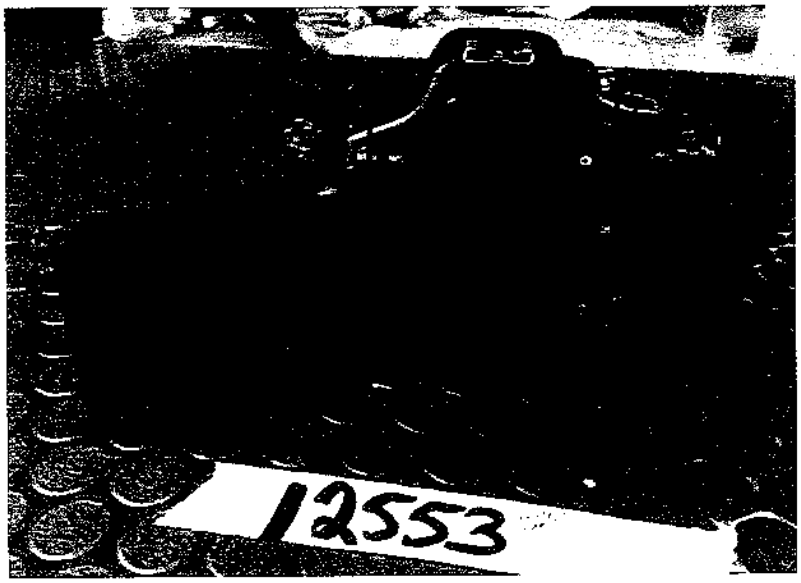


Imagen 5

b. **Serie Número del equipo:** El Sr Pt Romero manifiesta que la cámara recibida en las instalaciones de la MEPOY no es de su propiedad debido a que la serie que el manifiesta no es la que la tenía relacionada como se muestra en las imágene a continuación;

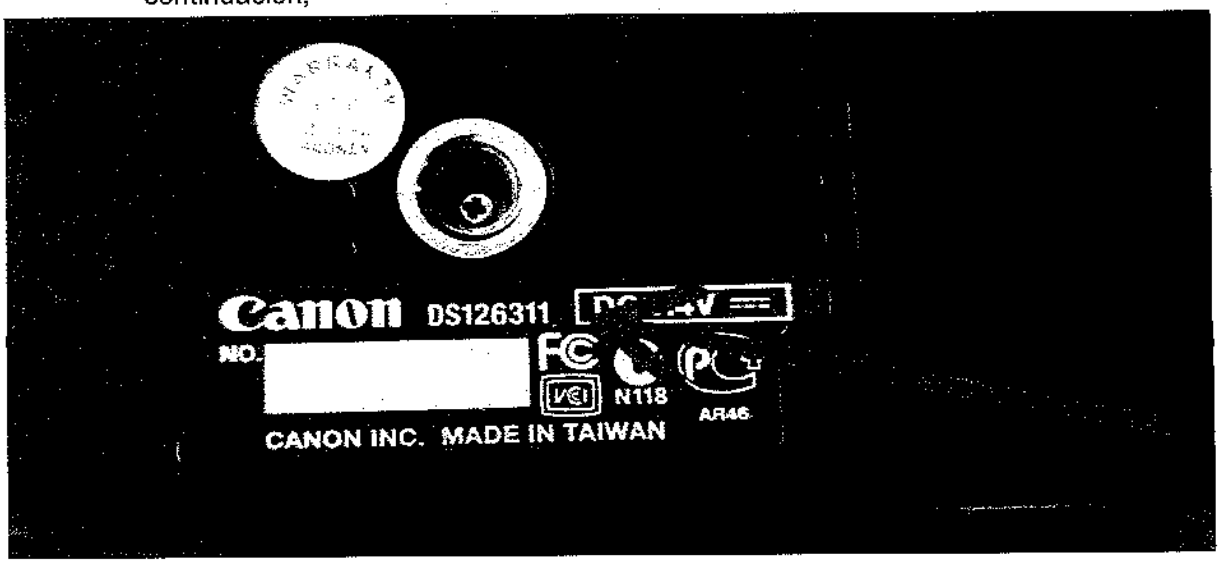


Imagen 6

CAMARA DIGITAL PROFESIONAL FOTOGRAFICA
(CANON T3i)
FF – 023 / 800407000000000003326990

1. **Información general:**

DATOS DEL EQUIPO:			
Marca:	CANON	Modelo:	T3i
Serie No:	152066023716	Año:	2013
Vida útil:	125.000 mil disparos	Riesgo:	No aplica
Ubicación:	Laboratorio de Fotografía	Registro Invima:	NO APLICA
Servicio:			

Imagen 7

Cabe resaltar que en imagen 6, información que él suministra, allí se evidencia el parte numero de la cámara, mas no la serie como el indica. La imagen 7 información que él suministra, si corresponde a su cámara, tal cual como se puede evidenciar en la imagen 3 que fue ingresada por CIMA Ltda. al momento de ingreso a nuestras instalaciones.

Para poder verificar la serie número en caso de que no sea visible en la cámara, como en este caso, es necesario conectar la cámara al software de fabricante y corroborar la serie. Es un software online y gratuito que se puede hacer desde cualquier lugar con conectividad a internet.

Solicitamos a esta unidad realizar este proceso para verificar y así dar por terminado el proceso. En caso de que el operario necesite apoyo remoto, con gusto uno de nuestros especialistas le prestará el debido soporte.

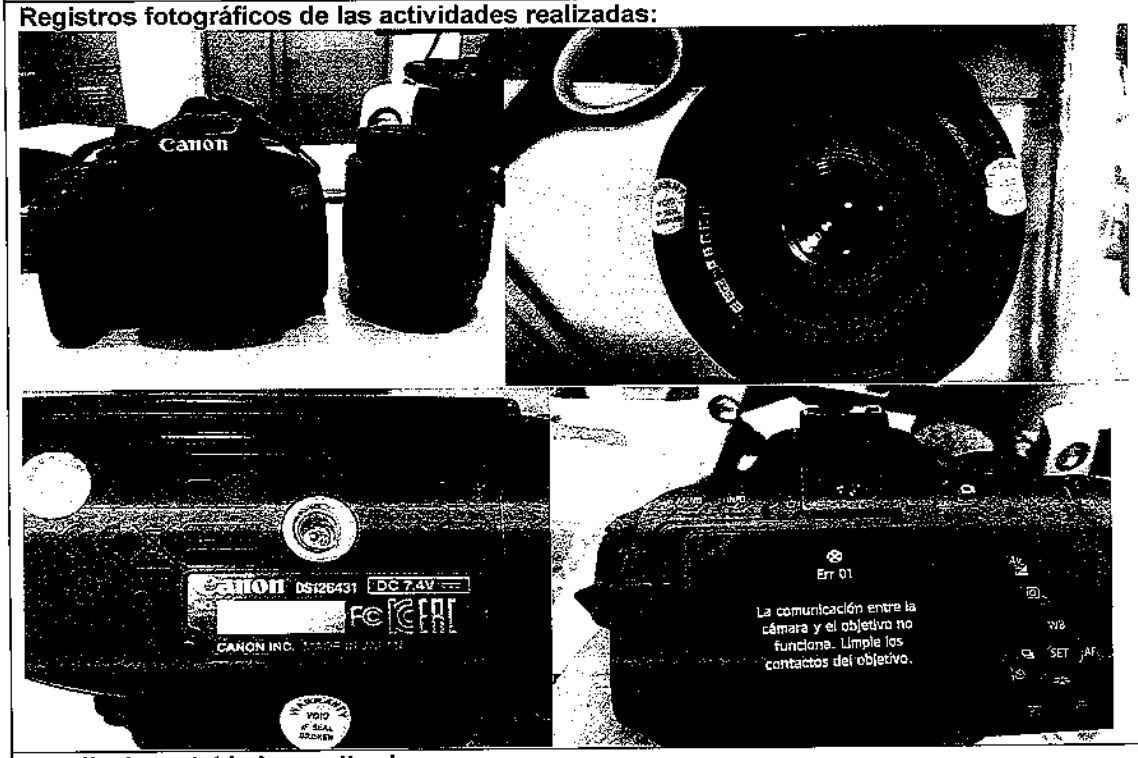
Cordialmente:

Oscar Andrés Pérez Cuéllar
Ingeniero Aeronáutico
Coordinador Operativo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE REPUESTOS

Dependencia: SIJIN DEVAL	**Fecha actividad:** 25 SEPTIEMBRE 2020
Equipo: CANON EOS REBEL T5i	**Número serial o identificación equipo:** DS126431

Registros fotográficos de las actividades realizadas:



Detalle de actividades realizadas:
Limpieza en el interior y exterior ,Limpieza de los objetivos
Corrección de averías mínimas del equipo LENTE 18-55 Serie 4552669766 (se realiza ajuste de guías, ajustes de lentes, se reemplazan mecanismos afectados)
La cámara tiene 28504 disparos de 100. 000 Posibles Se informa que ha consumido el 28 % de su vida útil (Al verificar la cámara fotográfica presenta falla al instalar el objetivo y enfocar en 18 y 24mm, muestra error Er 01 la comunicación entre la cámara y el objetivo no funciona. limpie los contactos del objetivo)

Contrato No.	**Fecha inicio contrato:**	**Plazo ejecución:**
Objeto del contrato:		
Valor de la actividad o del repuesto:		**Tiempo garantía del mantenimiento o del repuesto:**
Subintendente Cristian Yermain Urbano Tarapues **Firma y pos firma usuario final del equipo**		**Firma y pos firma supervisor contrato**

DOCUMENTO NO CONTROLADO

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

Número de informe: 12309
Report number:

ID Equipo: 10163
Equipment ID:

Información del equipo:
Equipment information:

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description:

Modelo: DS126431
Model:

Fabricante: CANON
Manufacturer:

Serie: 202032006620
Serial number:

Información del cliente:
Customer information:

Cliente: SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE (DEVAL)
Customer

Dirección: Carrera 24 #21-50 Barrio Las Ferias, Valle del Cauca
Address:

Fecha de recepción: 2020-08-21
Arrival date:

Ingreso al servicio: 2020-08-24
Incoming date:

Liberación del servicio: 2020-09-16
Outcoming date:

Descripción del reporte:
Report description:
Mantenimiento preventivo y/o correctivo

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection:

Observaciones:
Observations:
1) Revisión y fijación del equipo.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection

Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Medición de alimentación de corriente y fuente de poder.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizada
Equipment and accesories checking:

Descripción *Description*	Modelo *Model*	Serie *Serial number*	Buen estado *Is in good state?*	Observaciones *Observations*
CAMARA FOTOGRAFICA	DS126431	202032006620	SI	1) Verificación del sistema de diagramado. 2) Verificación de funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria.

CIMA LTDA., Carrera 26 # 23A - 55 Bogotá - Colombia
Teléfonos: (57-1) 486 59 01 - (57-1) 401 06 01
mantenimiento@cima.com.co
www.cima.com.co

Escaneado con CamScanner

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

REMISIÓN N. CIM-REM-4143

Fecha remisión : 2020-09-17 15:05:23

Datos del cliente / Destinatario / Dependencia

Nombre: SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE (DEVAL)

Dirección: Carrera 24 #21-50 Barrio Las Ferias **Teléfono:**

Contacto: **Email:**

Item	Orden/T	Descripción	Fabricante	Modelo/Parte	Serie	Cant	Observaciones
1	12307	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	SX60 HS	472053001937	1	SE ENTREGA CON INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
		CARGADOR		CB-2LC	No registra	1	
		BATERIA		NB-10L	No registra	1	
		CORREA		No registra	No registra	1	
		CABLE USB		No registra	No registra	1	
		TAPA LENTE		No registra	No registra	1	
2	12309	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	DS126431	202032006620	1	SE ENTREGA CON INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
		BATERIA		LP-E8	20140118A18W	1	
		TARJETA DE MEMORIA		SANDISK 16GB	No registra	1	
		LENTE		18-55mm	4552669766	1	
		TAPAS		No registra	No registra	3	
		CABLE DE PODER		No registra	No registra	1	
		CARGADOR DE BATERIAS		LC-E8E	2014/05 5050881-1	1	
		MANUALES		No registra	No registra	1	
		SPEEDLITE		430EX	052235	1	
3	12308	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	SX60 HS	472053001988	1	SE ENTREGA CON INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
		CARGADOR		CB-2LC	No registra	1	
		BATERIA		NB-10L	No registra	1	
		TAPA LENTE		No registra	No registra	1	
		CORREA		No registra	No registra	1	

Registro de control

Entrega	Recibe
Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
CC:	CC:
Cargo: Almacenista	Cargo:
Observaciones:	Observaciones:

Realizado por: Roque Zabala

Escaneado con CamScanner

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT
12309

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *Is in good state?*	**Observaciones** *Observations*
BATERIA	LP-E8	20140411BA18W	SI	1) Revisión de baterías (Operativa).
TARJETA DE MEMORIA	SANDISK 16GB	No registra	SI	Operativa.
LENTE	18-55mm	4552669766	NO	1) Verificación del sistema de diagramado (Operativo). 2) Verificación manual y automática del sistema de enfoque (Operativo). 3) Mecanismos internos dañados.
CABLE DE PODER	No registra	No registra	SI	Operativo.
CARGADOR DE BATERIAS	LC-E8E	2014/05 5050881-1	SI	1) Verificación del sistema de carga (Operativo)
SPEEDLITE	430EX	052235	SI	Operativo.

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada
Cleaning of the equipment and its accessories:

Observaciones:
Observations:
1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetivos (Lentes).

Corrección de averías mínimas en el equipo y/o accesorios: Realizadas
Correction of minimal breakdowns in the accesories:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Observaciones** *Observations*
LENTE	18-55mm	4552669766	1) Ajuste de guías. 2) Ajuste de lentes. 3) Se reemplazan mecanismos afectados.

Verificación general y pruebas finales: Realizada
General verification and final tests:

Observaciones:
Observations:
La cámara tiene 28.504 disparos de 100.000 posibles. Se informa que ha consumido el 28% de su vida útil.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantía estará sujeta al mantenimiento realizado.

Terms and conditions: The removal and/or alteration of the guarantee seals, exempt the company from any responsibility with the optimal operation and integrity of the equipment. The guarantee will be subject to the maintenance carried out.

Manejo de residuos: La Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Waste disposal. The Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) and it Maintenance and Development department did final disposal of the waste generated during the maintenance according to the legal and environmental regulations included in the quality system.

CIMA LTDA. Carrera 90 I N° 23[illegible] Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (57-1) 4[illegible]
[illegible]
www.cima[illegible].com

Escaneado con CamScanner

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT
12309

Equipos utilizados:
Employed equipments:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Número de certificado** *Certificate number*	**Vencimiento** *Expiration date*
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

Realizado por:
Reported by:

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Verified by:

Oscar Albeiro Gonzalez
Jefe de Mantenimiento

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Note: This document cannot be distributed, modified or reproduced in whole or in part, without express authorization of the Department of Maintenance of CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

The English version of this document is not a literal translation if in any text doubts arise in the reading, please refer to the original text in Spanish.

FIN INFORME
END OF REPORT

Escaneado con CamScanner

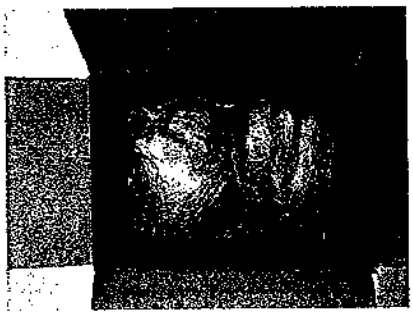
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

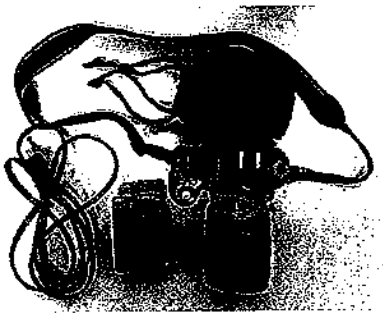
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE REPUESTOS

Dependencia: GREPCI2	**Fecha actividad: 2020-09-11**
Equipo: CAMARA FOTOGRAFICA NIKON D-80	**Número serial o identificación equipo: 3342702**

Registros fotográficos de las actividades realizadas:









Detalle de actividades realizadas: Mantenimiento preventivo y correctivo

Contrato No. 03-7-10046-20	**Fecha inicio contrato:**	**Plazo ejecución:**
Objeto del contrato:		
Valor de la actividad o del repuesto:	**Tiempo garantía del mantenimiento o del repuesto:**	
PT Ivan Alexis Ortiz Hernandez **Firma y posfirma usuario final del equipo**	**Firma y posfirma supervisor contrato**	

DOCUMENTO NO CONTROLADO

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Número de informe: 12521
Report number

ID Equipo: 10257
Equipment ID

Información del equipo:
Equipment information

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description

Modelo: D80
Model

Fabricante: NIKON
Manufacturer

Serie: DSC P200
Serial number

Información del cliente:
Customer information

Cliente: GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTA # 2
Customer

Dirección: Calle 21 Sur # 6-235,Zona Industrial , Neiva
Address

Fecha de recepción: 2020-09-04
Arrival date

Ingreso al servicio: 2020-09-04
Incoming date

Liberación del servicio: 2020-09-17
Outcoming date

Descripción del reporte:
Report description

El equipo ingresa para mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection

Observaciones:
Observations

1) Revisión y fijación del equipo.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection

Observaciones:
Observations

1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Medición de alimentación de corriente y fuente de poder.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizada
Equipment and accesories checking

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *In good state?*	**Observaciones** *Observations*
CAMARA FOTOGRAFICA	D80	DSC P200	SI	1) Verificación del sistema de diagramado. 2) Verificación de funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria.

CIMA LTDA. Carrera 86 N. 23A - 55 Bogotá - Colombia
Teléfonos: (57-1) 426 93 01 - (57-1) 424 05 91
mantenimiento@cima.com.com
www.cima.com.co

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

12521

Descripción	Modelo	Serie	Buen estado	Observaciones
LENTE	18-135mm	US2837045	NO	1) Verificación del sistema de diagramado (Operativo) 2) Verificación manual y automática del sistema de enfoque (Operativo).
BATERIA	EN-EL3e	No registra	SI	1) Revisión de baterías (Operativo).
CARGADOR DE BATERIA	MH-18a	0711015123	SI	1) Verificación del sistema de carga (Operativo).
CABLE DE PODER DE CARGADOR	No registra	No registra	SI	Operativo.

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada

Observaciones:

1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetivos (Lentes).

Corrección de averías mínimas en el equipo y/o accesorios: Realizadas

Descripción	Modelo	Serie	Observaciones
LENTE	18-135mm	US2837045	1) Ajuste de guías. 2) Ajuste de lentes.

Verificación general y pruebas finales: Realizada

Observaciones:

La cámara tiene 9428 disparos de 100.000 posibles. Se informa que ha consumido el 9% de su vida útil.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantía estará sujeta al mantenimiento realizado.

Manejo de residuos: La Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Equipos utilizados:

Descripción	Modelo	Serie	Número de certificado	Vencimiento
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

12521

Realizado por:
Realized by

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Verified by

Oscar Albeiro Gonzalez
Jefe de Mantenimiento

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Note: This document cannot be distributed, modified or reproduced [illegible] without the express authorization of the Department of Maintenance of CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

The English version of this document is not a literal [illegible] if any doubt arises in the reading process, refer to the original text in Spanish.

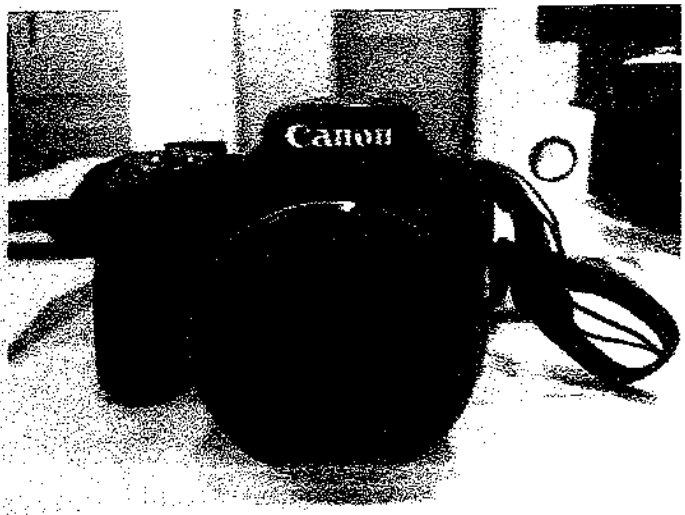
FIN INFORME

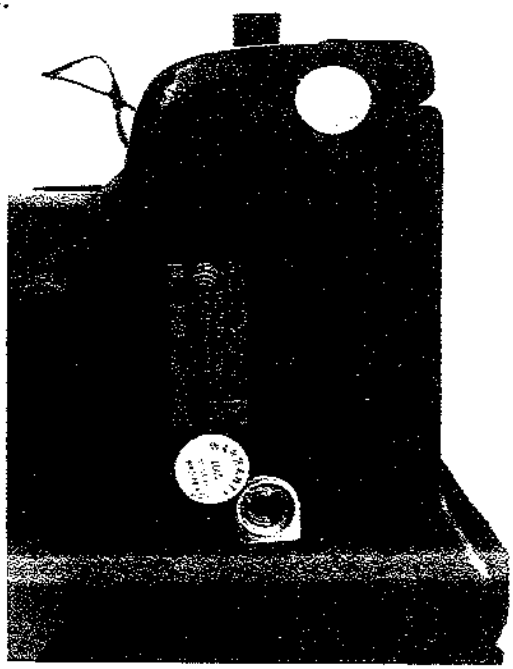
END OF REPORT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE REPUESTOS

Dependencia: SIJIN DEVAL	**Fecha actividad:** 25 SEPTIEMBRE 2020
Equipo: CANON	**Número serial o identificación equipo:** 472053001937

Registros fotográficos de las actividades realizadas:





Detalle de actividades realizadas:
Limpieza interior y exterior ,Limpieza del objetivo
Corrección de averías mínimas del equipo

Contrato No.	**Fecha inicio contrato:**	Plazo ejecución:

Objeto del contrato:

Valor de la actividad o del repuesto:	**Tiempo garantía del mantenimiento o del repuesto:**
Luis Cobaleda 12	
Firma y posfirma usuario final del equipo	**Firma y pos firma supervisor contrato**

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Scanned by TapScanner

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

Número de informe: 12307
Report number:

ID Equipo: 10161
Equipment ID:

Información del equipo:
Equipment information:

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description:

Modelo: SX60 HS
Model:

Fabricante: CANON
Manufacturer:

Serie: 472053001937
Serial number:

Información del cliente:
Customer information:

Cliente: SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE (DEVAL)
Customer:

Dirección: Carrera 24 #21-50 Barrio Las Ferias, Valle del Cauca
Address:

Fecha de recepción: 2020-08-20
Arrival date:

Ingreso al servicio: 2020-08-24
Incoming date:

Liberación del servicio: 2020-09-15
Outcoming date:

Descripción del reporte:
Report description:
El equipo llega para mantenimiento preventivo y/o correctivo

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión y fijación del equipo.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Medición de alimentación de corriente y fuente de poder.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizado
Equipment and accesories checking:

Descripción *Description*	Modelo *Model*	Serie *Serial number*	Buen estado *Good condition*	Observaciones *Observations*
CAMARA FOTOGRAFICA	SX60 HS	472053001937	SI	1) Verificación del sistema de [illegible] 2) Verificación de funcionamiento enfoque y calidad de imagen 3) Verificación del sistema de [illegible] 4) Verificación [illegible] 5) Verificación de [illegible]

Escaneado con CamScanner

CIMA LTDA
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

12307

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *Is in good state?*	**Observaciones** *Observations*
CARGADOR	CB-2LC	No registra	SI	1) Verificación del sistema de carga.
BATERIA	NB-10L	No registra	SI	1) Revisión de baterías.

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada
Cleaning of the equipment and its accessories:

Observaciones:
Observations:
1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetivos (Lentes).

Corrección de averías mínimas en el equipo y/o accesorios: No requeridas
Correction of minimal breakdowns in the accesories:

Verificación general y pruebas finales: Realizada
General verification and final tests:

Observaciones:
Observations:
Este modelo de cámara no es posible verificar el número de disparos debido a que el fabricante no lo permite esta opción.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantía estará sujeta al mantenimiento realizado.

Terms and conditions: The removal and/or alteration of the guarantee seals, exempt the company from any responsibility with the optimal operation and integrity of the equipment. The guarantee will be subject to the maintenance carried out.

Manejo de residuos: La Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Waste disposal. The Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) and it Maintenance and Development department did final disposal of the waste generated during the maintenance according to the legal and environmental regulations included in the quality system.

Equipos utilizados:
Employed equipments:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Número de certificado** *Certificate number*	**Vencimiento** *Expiration date*
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

Realizado por:
Reported by:

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Verified by:

Oscar Alberto Gonzalez
Jefe de Mantenimiento

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Note: This document cannot be distributed, modified or reproduced in whole or in part, without express authorization of the Department of Maintenance of CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

The English version of this document is not a literal translation if in any text doubts arise in the reading, please refer to the original text in Spanish.

Escaneado con CamScanner

FIN INFORME
END OF REPORT

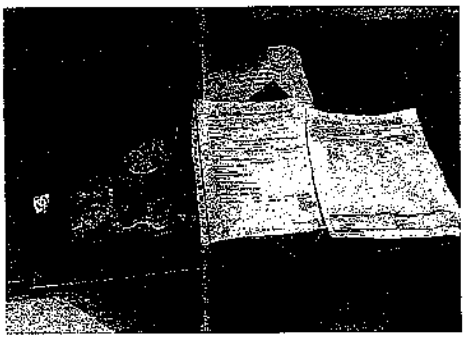
Escaneado con CamScanner

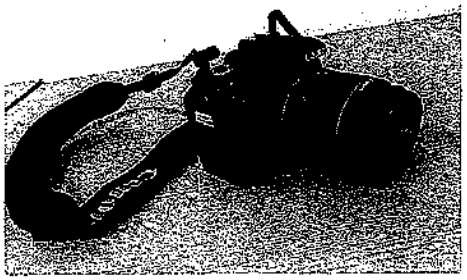
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

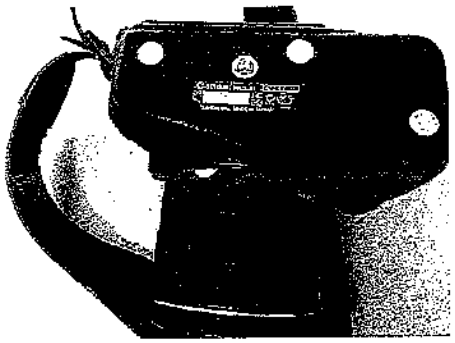
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE REPUESTOS

Dependencia: GREPCI8	**Fecha actividad: 2020-09-11**
Equipo: CAMARA FOTOGRAFICA CANON	**Número serial o identificación equipo: 332076206761**

Registros fotográficos de las actividades realizadas:







Detalle de actividades realizadas: Mantenimiento preventivo y correctivo

Contrato No. 03-7-10046-20	**Fecha inicio contrato:**	**Plazo ejecución:**

Objeto del contrato:

Valor de la actividad o del repuesto:	**Tiempo garantía del mantenimiento o del repuesto:**
Edwin Giovany Cortés Ortega **Firma y posfirma usuario final del equipo**	**Firma y posfirma supervisor contrato**

DOCUMENTO NO CONTROLADO

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

Número de informe: 12606
Report number:

ID Equipo: 10280
Equipment ID:

Información del equipo:
Equipment information:

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description:

Modelo: DS126311
Model:

Fabricante: CANON
Manufacturer:

Serie: 332076206761
Serial number:

Información del cliente:
Customer information:

Cliente: GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA # 8 -BARRANQUILLA
Customer:

Dirección: Calle 74 # 38-13 ,Barrio Las Delicias , Barranquilla
Address:

Fecha de recepción: 2020-09-09
Arrival date:

Ingreso al servicio: 2020-09-11
Incoming date:

Liberación del servicio: 2020-09-16
Outcoming date:

Descripción del reporte:
Report description:
El equipo ingresa para mantenimiento preventivo y/o correctivo

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión y fijación del equipo.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Medición de alimentación de corriente y fuente de poder.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizada
Equipment and accesories checking:

Descripción *Description*	Modelo *Model*	Serie *Serial number*	Buen estado *Is in good state?*	Observaciones *Observations*
CAMARA FOTOGRAFICA	DS126311	332076206761	SI	1) Verificación del sistema de diagramado. 2) Verificación de funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria.

CIMA LTDA. Carrera 95J N. 23A - 55 Bogotá – Colombia
Teléfonos: (57-1) 485 53 01 - (57-1) 404 06 01
mantenimiento@cima-co.com
www.cima-co.com

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

REMISIÓN N. CIM-REM-4146

Fecha remisión : 2020-09-17 15:38:40

Datos del cliente / Destinatario / Dependencia

Nombre: GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA # 8 -BARRANQUILLA
Dirección: Calle 74 # 38-13 ,Barrio Las Delicias **Teléfono:**
Contacto: **Email:**

Item	Orden/T	Descripción	Fabricante	Modelo/Parte	Serie	Cant	Observaciones
1	12606	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	DS126311	332076206761	1	SE ENTREGA CON INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
		BATERIA		LP-E8	201307	1	
		LENTE		18-55mm	0846197604	1	
		TAPAS		No registra	No registra	3	
		CARGADOR DE BATERIA		LC-E8E	No registra	1	
		CABLE DE PODER DE CARGADOR		No registra	No registra	1	
		CORREA NEGRA		No registra	No registra	1	

Registro de control

Entrega Fecha:
Firma:
Nombre:
CC:
Cargo: Almacenista
Observaciones:

Recibe Fecha: 21-09-2020
Firma:
Nombre: Edwin G. Cortés
CC: 1387479
Cargo: Perito
Observaciones:

Realizado por: Roque Zabala

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *Is in good state?*	**Observaciones** *Observations*
LENTE	18-55mm	0846197604	NO	1) Verificación del sistema de diagramado (Operativo.) 2) Verificación manual y automática del sistema de enfoque (Operativo.)
CARGADOR DE BATERIA	LC-E8E	No registra	SI	1) Verificación del sistema de carga (Operativo.)
BATERIA	LP-E8	201307	SI	1) Revisión de baterías (Operativa.)

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada
Cleaning of the equipment and its accessories:
Observaciones:
Observations:
1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetivos (Lentes).

Corrección de averías mínimas en el equipo y/o accesorios: Realizadas
Correction of minimal breakdowns in the accesories:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Observaciones** *Observations*
LENTE	18-55mm	0846197604	1) Ajuste de guías. 2) Ajuste de lentes.

Verificación general y pruebas finales: Realizada
General verification and final tests:
Observaciones:
Observations:
La cámara tiene 12900 disparos de 100.000 posibles. Se informa que ha consumido el 13% de su vida útil.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantía estará sujeta al mantenimiento realizado.

Terms and conditions: The removal and/or alteration of the guarantee seals, exempt the company from any responsibility with the optimal operation and integrity of the equipment. The guarantee will be subject to the maintenance carried out.

Manejo de residuos: La Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Wasts disposal. The Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) and it Maintenance and Development department did final disposal of the waste generated during the maintenance according to the legal and environmental regulations included in the quality system.

Equipos utilizados:
Employed equipments:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Número de certificado** *Certificate number*	**Vencimiento** *Expiration date*
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

CIMA LTDA., Carrera 9EJ N. 23A - 56 Bogotá – Colombia
Teléfonos: (57-1) 466 58 01 - (57-1) 404 06 01
mantenimiento@cima-co.com
www.cima-co.com

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

12606

Realizado por:
Reported by:

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Verified by:

Oscar Albeiro Gonzalez
Jefe de Mantenimiento

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Note: This document cannot be distributed, modified or reproduced in whole or in part, without express authorization of the Department of Maintenance of CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

The English version of this document is not a literal translation, if in any text doubts arise in the reading, please refer to the original text in Spanish.

FIN INFORME

END OF REPORT

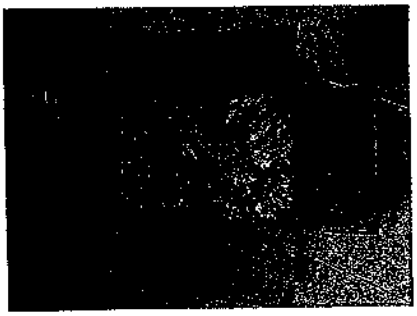
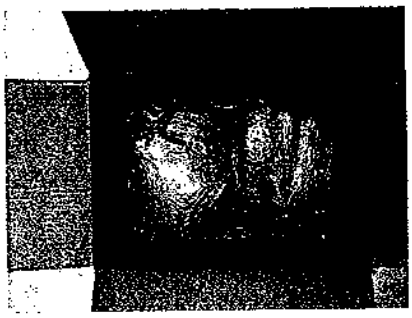
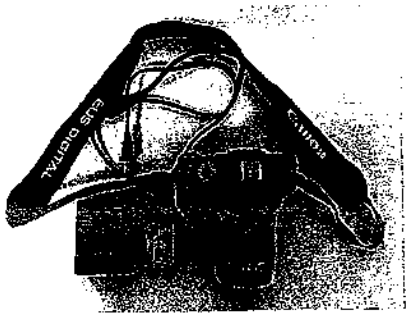
CIMA LTDA., Carrera 96J N. 23A - 55 Bogotá – Colombia
Teléfonos: (57-1) 486 58 01 - (57-1) 404 06 01
mantenimiento@cima-co.com
www.cima-co.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE REPUESTOS

Dependencia: GREPCI2	**Fecha actividad: 2020-09-11**
Equipo: CAMARA FOTOGRAFICA CANON T3i	**Número serial o identificación equipo: 332076011729**

Registros fotográficos de las actividades realizadas:


Detalle de actividades realizadas: Mantenimiento preventivo y correctivo

Contrato No. 03-7-10046-20	**Fecha inicio contrato:**	**Plazo ejecución:**

Objeto del contrato:

Valor de la actividad o del repuesto:	**Tiempo garantía del mantenimiento o del repuesto:**
PT Ivan Alexis Ortiz Hernandez **Firma y posfirma usuario final del equipo**	**Firma y posfirma supervisor contrato**

DOCUMENTO NO CONTROLADO

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Número de informe: 12520
Report number:

ID Equipo: 10256
Equipment ID:

Información del equipo:
Equipment information:

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description:

Modelo: DS126311
Model:

Fabricante: CANON
Manufacturer:

Serie: 332076011729
Serial number:

Información del cliente:
Customer information:

Cliente: GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTA # 2
Customer:

Dirección: Calle 21 Sur # 6-235,Zona Industrial , Neiva
Address:

Fecha de recepción: 2020-09-04
Arrival date:

Ingreso al servicio: 2020-09-04
Incoming date:

Liberación del servicio: 2020-09-16
Outcoming date:

Descripción del reporte:
Report description:
El equipo ingresa para mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión y fijación del equipo.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Medición de alimentación de corriente y fuente de poder.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizada
Equipment and accessories checking:

Descripción *Description:*	Modelo *Model:*	Serie *Serial number:*	Buen estado *In good state?*	Observaciones *Observations:*
CAMARA FOTOGRAFICA	DS126311	332076011729	SI	1) Verificación del sistema de diagramado. 2) Verificación de funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria.

CIMA LTDA, Carrera 90 N° 23 - 59 Bogotá - Colombia
Teléfonos: (57 1) 402 9401 - (57 1) 402 9402
E-mail: cima@cima.com.co
www.cima.com.co

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

12520

Descripción	Modelo	Serie	Buen estado	Observaciones
CARGADOR DE BATERIA	LC-E8E	No registra	SI	1) Verificación del sistema de carga (Operativo).
CABLE DE PODER DE CARGADOR	No registra	No registra	SI	Operativo.
BATERIAS	LP-E8	201306 / 201103	SI	1) Revisión de baterías (Operativo).
LENTE	18-55mm	0746181131	NO	1) Verificación del sistema de diagramado (Operativo). 2) Verificación manual y automática del sistema de enfoque (Operativo).

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada

Observaciones:

1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetivos (Lentes).

Corrección de averías mínimas en el equipo y/o accesorios: Realizadas

Descripción	Modelo	Serie	Observaciones
LENTE	18-55mm	0746181131	1) Ajuste de guías. 2) Ajuste de lentes.

Verificación general y pruebas finales: Realizada

Observaciones:

La cámara tiene 15487 disparos de 100.000 posibles. Se informa que ha consumido el 15% de su vida útil.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantía estará sujeta al mantenimiento realizado.

Manejo de residuos: La Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Equipos utilizados:

Descripción	Modelo	Serie	Número de certificado	Vencimiento
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

12520

Realizado por:
Realizado por

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Revisado por

Oscar Albeiro Gonzalez
Jefe de Mantenimiento

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

FIN INFORME

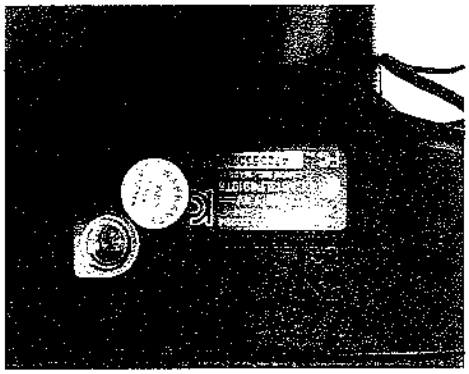
FIN DE INFORME

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE REPUESTOS

Dependencia: SIJIN DEVAL	**Fecha actividad:** 25 SEPTIEMBRE 2020
Equipo: CANON SX60 HS	**Número serial o identificación equipo:** 472053001988

Registros fotográficos de las actividades realizadas:





Detalle de actividades realizadas: verificación del sistema de carga revisión de baterías, verificación del sistema de diagramado, verificación del funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria, verificación manual y automática del sistema de enfoque.

Contrato No.	**Fecha inicio contrato:**	**Plazo ejecución:**
Objeto del contrato:		
Valor de la actividad o del repuesto:		**Tiempo garantía del mantenimiento o del repuesto:**
Ricardo Andres Ramirez **Firma y posfirma usuario final del equipo**		**Firma y pos firma supervisor contrato**

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

Número de informe: 12308
Report number:

ID Equipo: 10162
Equipment ID:

Información del equipo:
Equipment information:

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description:

Modelo: SX60 HS
Model:

Fabricante: CANON
Manufacturer:

Serie: 472053001988
Serial number:

Información del cliente:
Customer information:

Cliente: SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE (DEVAL)
Customer:

Dirección: Carrera 24 #21-50 Barrio Las Ferias, Valle del Cauca
Address:

Fecha de recepción: 2020-08-20
Arrival date:

Ingreso al servicio: 2020-08-24
Incoming date:

Liberación del servicio: 2020-09-15
Outcoming date:

Descripción del reporte:
Report description:
Mantenimiento preventivo y/o correctivo

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión y fijación del equipo.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Medición de alimentación de corriente y fuente de poder.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizada
Equipment and accesories checking:

Descripción *Description*	Modelo *Model*	Serie *Serial number*	Buen estado *Good state*	Observaciones *Observations*
CAMARA FOTOGRAFICA	SX60 HS	472053001988	SI	1) Verificación del sistema de diagramado. 2) Verificación de funcionamiento. 3) Lente desmontable. 4) Verificación del sistema de diagramado. 5) Limpieza mantenimiento y lubricación de partes mecánicas.

Escaneado con CamScanner

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

12308

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *Is in good state?*	**Observaciones** *Observations*
CARGADOR	CB-2LC	No registra	SI	1) Verificación del sistema de carga.
BATERIA	NB-10L	No registra	SI	1) Revisión de baterías.

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada
Cleaning of the equipment and its accessories:

Observaciones:
Observations:
1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetivos (Lentes).

Corrección de averías mínimas en el equipo y/o accesorios: No requeridas
Correction of minimal breakdowns in the accesories:

Verificación general y pruebas finales: Realizada
General verification and final tests:

Observaciones:
Observations:
Este modelo de cámara no es posible verificar el número de disparos debido a que el fabricante no lo permite esta opción.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantía estará sujeta al mantenimiento realizado.

Terms and conditions: The removal and/or alteration of the guarantee seals exempt the company from any responsibility with the optimal operation and integrity of the equipment. The guarantee will be subject to the maintenance [illegible].

Manejo de residuos: La Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Waste disposal. The Compañía Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) and it Maintenance and Development department did final disposal of the waste generated during the maintenance according to the legal and environmental regulations included in the quality system.

Equipos utilizados:
Employed equipments:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Número de certificado** *Certificate number*	**Vencimiento** *Expiration date*
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

Realizado por:
Reported by:

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Verified by:

Oscar Albeiro Gonzalez
Jefe de Mantenimiento

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Note: This document cannot be distributed, modified or reproduced in whole or in part, without express authorization of the Department of Maintenance of CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

CIMA LTDA. Carrera 90 No. 23A - 59 Bogotá - Colombia
Teléfonos: (571) 795 9100 - (571) 795 9101 - (571) 795 9102
mantenimiento@cima.com.co
www.cima.com.co

CIMA PROFESIONALES Revisión Original

Escaneado con CamScanner

The English version of this document is not a literal translation if in any text doubts arise in the reading, please refer to the original text in Spanish.

FIN INFORME
END OF REPORT

Escaneado con CamScanner

CIMA LTDA
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

Número de informe: 12553
Report number:

ID Equipo: 10267
Equipment ID:

Información del equipo:
Equipment information:

Descripción: CAMARA FOTOGRAFICA
Description:

Modelo: DS126311
Model:

Fabricante: CANON
Manufacturer:

Serie: 152066023716
Serial number:

Información del cliente:
Customer information:

Cliente: SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA METROPOLITANA DE POPAYAN (MEPOY)
Customer:

Dirección: Avenida Panamericana # 1N-75, Popayán
Address:

Fecha de recepción: 2020-09-07
Arrival date:

Ingreso al servicio: 2020-09-09
Incoming date:

Liberación del servicio: 2020-09-14
Outcoming date:

Descripción del reporte:
Report description:
Equipo para mantenimiento preventivo y/o correctivo

Procedimientos ejecutados
Procedures executed

Inspección visual externa: Realizada
External visual inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.

Desensamble e inspección interna: Realizado
Disassembling and internal inspection:
Observaciones:
Observations:
1) Revisión de conectores y flexibles.
2) Revisión de circuitos eléctricos impresos y soldaduras.
3) Revisión y partes mecánicas.
4) Revisión del sensor CCD.
5) Verificación del sistema de carga.

Comprobación del equipo y accesorios: Realizada
Equipment and accesories checking:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *Is in good state?*	**Observaciones** *Observations*
CAMARA FOTOGRAFICA	DS126311	152066023716	SI	1) Verificación del sistema de diagramado. 2) Verificación de funcionamiento entrada y salida de tarjeta de memoria

CIMA LTDA., Carrera 96J N. 23A - 55 Bogotá – Colombia
Telefonos: (57-1) 486 58 01 - (57-1) 404 06 01
mantenimiento@cima-co.com
www.cima-co.com

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PREVENTIVE MAINTENANCE REPORT

12553

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Buen estado** *Is in good state?*	**Observaciones** *Observations*
LENTE	18-55mm	8626015292	NO	Inoperativo.
CARGADOR DE BATERIA	LC-E8E	No registra	SI	Operativo.
BATERIA	LP-E8	201112	SI	Operativo.

Limpieza del equipo componentes y accesorios: Realizada
Cleaning of the equipment and its accessories:
Observaciones:
Observations:
1) Limpieza en el interior y exterior.
2) Limpieza de los objetos (Lentes).

Corrección de averías minimas en el equipo y/o accesorios: Realizadas
Correction of minimal breakdowns in the accesories:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Observaciones** *Observations*
LENTE	18-55mm	8626015292	1) Ajuste de guías (Objetivo) 2) Ajuste de lentes.

Verificación general y pruebas finales: Realizada
General verification and final tests:
Observaciones:
Observations:
La cámara tiene 20916 disparos de 100.000 posibles. Se informa que a consumido el 21% de su vida útil.

Términos y condiciones: La remoción y/o alteración de los sellos de garantía, eximen a la compañía de cualquier responsabilidad con el óptimo funcionamiento e integridad del equipo. La garantia estará sujeta al mantenimiento realizado.

Terms and conditions: The removal and/or alteration of the guarantee seals, exempt the company from any responsibility with the optimal operation and integrity of the equipment. The guarantee will be subject to the maintenance carried out.

Manejo de residuos: La Compañia Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) y su Departamento de Mantenimiento & Desarrollo, hicieron la disposición final de los desechos generados durante el mantenimiento de acuerdo a las normas legales y ambientales vigentes, establecidas dentro de su sistema de calidad.

Waste disposal. The Compañia Internacional de Mantenimiento (CIMA LTDA) and it Maintenance and Development department did final disposal of the waste generated during the maintenance according to the legal and environmental regulations included in the quality system.

Equipos utilizados:
Employed equipments:

Descripción *Description*	**Modelo** *Model*	**Serie** *Serial number*	**Número de certificado** *Certificate number*	**Vencimiento** *Expiration date*
MULTIMETRO	189	84350057	CC2769-6145-R_E	2021-07-02

Realizado por:
Reported by:

Gabriel Santiago Bravo Oviedo
Especialista 2

Revisado por:
Verified by:

Oscar Andrés Pérez

CIMA LTDA., Carrera 96J N. 23A - 55 Bogotá – Colombia
Telefonos: (57-1) 486 58 01 - (57-1) 404 06 01
mantenimiento@cima-co.com
www.cima-co.com

Nota: Este documento no puede ser difundido, modificado o reproducido total o parcialmente, sin la autorización expresa del Departamento de Mantenimiento de CIMA LTDA.

Note: This document cannot be distributed, modified or reproduced in whole or in part, without express authorization of the Department of Maintenance of CIMA LTDA.

Observaciones: La versión en inglés de este documento no es una traducción literal, si en algún texto surgen dudas en la lectura, favor remitirse al texto original en español.

The English version of this document is not a literal translation if in any text doubts arise in the reading, please refer to the original text in Spanish.

FIN INFORME

END OF REPORT

CIMA LTDA., Carrera 96J N. 23A - 55 Bogotá – Colombia
Telefonos: (57-1) 486 58 01 - (57-1) 404 06 01
mantenimiento@cima-co.com
www.cima-co.com